
Los sindicatos de enseñanza crean una plataforma común para negociar el estatuto de los docentes

(15/ 02/ 2005) - Contribución de María Jesús Fernández - Última actualización ()

Los sindicatos de enseñanza han decidido unir fuerzas y crear una plataforma común de defensa para llevar a cabo la negociación del estatuto de la función pública docente.

En esa propuesta de negociación conjunta, los sindicatos reclamarán al Ministerio de Educación una serie de condiciones laborales básicas divididas en diez apartados. Entre ellas, se encuentra una medida relacionada con la dirección de los centros educativos para que el director sea elegido entre el profesorado del centro que tenga carácter indefinido, según explica el secretario general de FETE-UGT, Jesús López. También señala que se pedirá personal especializado para hacer frente a las nuevas necesidades y un nuevo sistema de acceso a la función pública para combatir la precariedad laboral.

Además, la plataforma sindical incluirá entre sus reivindicaciones un apartado dirigido a fomentar la promoción profesional y a realizar mejoras laborales relacionadas con ascensos de nivel. También pedirá el pago de tutorías, la reducción de jornada, la concesión de un año sabático, la prórroga de la jubilación y la modificación del concurso de traslados.

La plataforma sindical mantendrá mañana una reunión en Valladolid con el consejero de Educación para iniciar la negociación a la espera de la convocatoria de la fecha oficial que tendrá que realizar el Ministerio de Educación.